



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 13 de Marzo de 1998

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente NO 0.213/97-Ref. 001/98

REG. NO 061/98

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de reducción de dedicación horaria a Semiexclusiva elevado por la Prof. Marta Ofelia Chaile, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Educación de esta Facultad;

Que Comisión de Docencia en su despacho del día 9/3/98, aconseja otorgar la reducción de dedicación solicitada por la Prof. Chaile, dictamen que aprueba el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/03/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por acordada a la Prof. MARTA OFELIA CHAILE, a su petición, reducción de la dedicación horaria en la que actualmente revista de PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, desempeñándose con Dedicación SEMIEXCLUSIVA desde el 1º de Marzo de 1998 y hasta el 31 de Julio del mismo año, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dicha reducción horaria se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

ch

[Firma]
LIC. MARIANA EL JARDIN DE ARRIAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Resolución de Consejo Directivo



[Firma]
MSc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas